



PAN busca evaluar la salud mental de los presidentes

Es crucial que quien lidera y protege el país esté en condiciones, advierte

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada del PAN propuso una iniciativa para que los presidentes informen sobre su estado de salud, incluyendo la mental.

La propuesta del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba señala que el objetivo del proyecto es "asegurar que el presidente de la República mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno. Es crucial que quien lidera y protege la soberanía y seguridad del país esté siempre en condiciones de hacerlo".

En la exposición de motivos se indica que en los últimos sexenios, ciudadanos y medios de comunicación han solicitado conocer el estado de salud y el expediente clínico del presidente en turno: "A menudo debido a especulaciones o escenarios de incertidumbre, como sucede hoy en Estados Unidos".

Explica que pese a ello, instituciones públicas garantes del derecho al acceso de la información y tribunales rechazan consistentemente proporcionar esta información, argumentando su carácter confidencial y reservada.

En el contexto de las elecciones presidenciales en Estados Unidos ha surgido un debate sobre la salud de los candidatos, en especial la de Joe Biden.

"En el caso de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue sometido a una intervención quirúrgica delicada en enero de 2022", puntualiza.

La reforma explica que algunos de los principales efectos que derivarían de la incertidumbre sobre la salud del Presidente son retrasos en la implementación de políticas y programas, incertidumbre política, desestabilidad en mercados internacionales, y debilitamiento de las relaciones

diplomáticas, entre otras cosas.

"En conclusión, un presidente de la República, como servidor público, debe evitar especulaciones sobre su salud, más allá de la mayor o menor apertura que tenga respecto de su privacidad, y la ley debe garantizar a los ciudadanos el derecho de estar informados sobre las condiciones de salud de su presidente", señala.

La reforma plantea que "el estado de salud mental o enfermedad incapacitante del presidente es información de interés público y quedará exceptuada de la protección y reservas de ley".

También establece que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, "el Presidente presentará un informe clínico actualizado en versión pública donde se haga constar su buena salud mental y la ausencia de una enfermedad incapacitante". ●



2022

AÑO

en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador fue sometido a una intervención quirúrgica.



El diputado Héctor Jaime Ramírez dijo que se busca asegurar la salud mental del presidente de México.